

Guayaquil, 28 de marzo del 2001.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CABJAR S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa, cúmpleme informar a ustedes, en el presente informe, como Comisario que soy de la compañía CABJAR S.A. sobre su actividad durante el periodo económico 2000.

El administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

La compañía ha tenido utilidad lo que demuestra que ha estado activa como lo demuestran los estados financieros.

El sistema de Contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país. Se cumple con los requisitos de Balances y con todas las formas legales.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo texto.

Muy atentamente,


GLADIS ALARCON VALENCIA
COMISARIO

